

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP1821/0411/05/2019  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**



2019 “Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga”

**C. BERNARDO GALVAN FACUNDO  
CALLE: PEDREGAL #1400  
ENTRE CALLES: GERARDO NEFTALY Y AGUSTIN JAIME TORRES  
FRACCIONAMIENTO: CONTRY Y CARABANCHEL  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-**

Quien suscribe el C. Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 100.00 m<sup>2</sup> Lineales, (cien metros, cero centímetros lineales) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$375.00 (trescientos setenta y cinco pesos, 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil Diecinueve.

Gobierno Municipal 2018 - 2021

**ATENTAMENTE.-**

  
C. FRANCISCO RUIZ FAZ  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

C.C.P. ARCHIVO

**OBRAS PÚBLICAS**

H. Ayuntamiento de cedral, Calle Guadalupe Victoria 8, Centro, 78520 Cedral, S.L.P. Teléfono: 01 488 887 0220